**|Programa UNIVERSIDAD NACIONAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**PROGRAMA DEL CURSO: PARADIGMAS ADMINISTRATIVOS**

**1.** **DATOS GENERALES:**

**Código: ETE 403**

**Grupo 1, 5, 6, 7.**

**Créditos: 05.**

**Naturaleza: Teórico**

**Nivel de Carrera: Bachillerato**

**Período: Segundo Ciclo Lectivo 2019**

**Horas presenciales por semana: Lunes, Martes, Miércoles15.50 hrs. a 18.20 hrs.**

**Horas prácticas por semana: 5**

**Atención al estudiante Una hora antes de la clase 14. hrs. a 15.hrs.**

**Nombre del profesor: Dr. Carlos Horta Valenzuela**

**1.** **DESCRIPCIÓN DEL CURSO:**

El nuevo milenio que hemos comenzado a transitar está atravesado por vertiginosos cambios que afectan nuestra vida cotidiana, a nivel individual y colectivo. En otras palabras, el entorno económico, político y social se ha vuelto inestable en grado sumo. Naturalmente, estas transformaciones impactan a todas las organizaciones e inciden con fuerza en los parámetros dentro de los cuales se mueve cualquier tipo de gerencia, cuya responsabilidad es promover y encauzar un inevitable proceso de transformación. (Friedmann 2004)

Considerando que la humanidad estaría transitando de la civilización Industrial a la civilización del conocimiento, y la administración de las organizaciones en el siglo XXI se regirá por los nuevos paradigmas, en un contexto en el cual la dinámica social tendrá características no experimentadas por las organizaciones y la sociedad en general, para los estudiantes de administración es fundamental familiarizarse con el tema de los paradigmas

Este curso, está diseñado para que las y los estudiantes conozcan, con un enfoque crítico, el desarrollo de los diferentes paradigmas (modelos productivos) que se manifestaron en el siglo XX como modelos del pensamiento administrativo (que influyen hasta la actualidad). Así mismo, conocer los modelos productivos del siglo XXI que comienzan a manifestarse.

**2.** **OBJETIVO GENERAL:**

2.1. Conocer por parte de los y las estudiantes de administración, el significado etimológico y social de los diferentes paradigmas del siglo XX como referentes que permitan la comprensión de la sociedad del siglo XXI con los respectivos paradigmas propuestos.

**3.** **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

3.1. Establecer la importancia de los paradigmas sociales y su relación con los paradigmas adoptados por la administración de las organizaciones.

3.2. Determinar cómo se configura la relación entre la evolución de la sociedad en el siglo XX y los paradigmas que han tenido vigencia durante el periodo.

3.3. Analizar cuáles son los factores determinantes que determinan que los paradigmas del siglo XX, dejen de tener vigencia, y surjan los paradigmas del siglo XXI

**4.** **CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

CRONOGRAMA DEL CURSO: (POR SEMANA)

Semana 1 (22 de Julio) Presentación del curso – Introducción:

Semana 2 (29 de Julio) Definición de paradigma

Semana 3 (5 de Agosto) Paradigmas administrativos del siglo XX. (Administración científica)

Semana 4 (12 de Agosto) Paradigmas administrativos del siglo XX. (Enfoque humanista)

Semana 5 (19 de Agosto) Paradigmas administrativos del siglo XX. (Enfoque Weveriano)

Semana 6 (26 de Agosto) Examen parcial

Semana 7 (2 de Setiembre) Enfoque Teoría General de la Administración

Semana 8 (9 de Setiembre) (Paradigmas y técnicas de gestión)

Semana 9 (16 de Setiembre) Nuevos paradigmas (Conocimiento-Información)

Semana 10 (23 de Setiembre) Los paradigmas Administrativos del siglo XXI

Semana 11 (30 de Setiembre). El trabajo (nuevo concepto: Relaciones y estructura.

Semana 12 (7 de Octubre). Examen parcial

Semana 13 (14 de Octubre) El fin del trabajo realidad o ficción

Semana 14 (21 de Octubre) Teletrabajo

Semana 15 (28) de Octubre) El fin del trabajo ¿realidad o ficción?

Semana 16 (11 de Noviembre) Examen final

Semana 17 (18 de Noviembre) Entrega de promedios

Semana 18 (25 de Noviembre) Examen extraordinario

Evaluación extraordinaria 19 de Noviembre

**5.** **METODOLOGÍA**

La metodología que se utilizará tiene como base la participación de los estudiantes, quienes a partir de lecturas asignadas irán construyendo, con la guía del profesor, el conocimiento que permita distinguir los diferentes paradigmas administrativos, sus orígenes, manifestaciones y consecuencias, tanto en el ámbito Nacional como Internacional. Para el efecto las lecturas asignadas corresponderán a bibliografías escogidas, de actualidad y que serán abordadas semanalmente cubriendo todos los temas y otros que surjan de la dinámica del curso.

**6.** **EVALUACIÓN**

El curso considera dos exámenes parciales y un examen final.

Primera evaluación 26 Agosto: 20%

Segunda evaluación 11 de Octubre 20%

Lecturas: (Resúmenes) 20%

Evaluación final 5 de Noviembre 40%

Total 100%

**7. BIBLIOGRAFÍA**

**Lecturas obligatorias:**

Definición de paradigma; Los paradigmas de la administración; Gerencia y los paradigmas Administrativos; Desarrollo humano sostenible, Crisis y emergencia de Nuevos Modelos Productivos; Titulo Neffa, Julio César - Autor/a; Autor(es) ¿Paradigma del siglo XXI? Paradigmas C.HV-XXI. Friedman XXI. Nuevos paradigmas de negocios para el siglo XXI

**8.- IMPORTANTE:** Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

**“Artículo 24: Plagio.** Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

**“Artículo 25: Copia.**  Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”.

**NOTA:** En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.